

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.92

fecha: 24/09/2020

Página: 1

<i>Clase y No. de proceso</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Descripción actuación</i>	<i>Fecha auto</i>	<i>ubicación</i>
2014-507	FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	SANDRA MARLEN RINCON CARO	Así las cosas, en aras de respetar el derecho de defensa y contradicción de la indiciada, se concede un término de 10 días a la señora SANDRA MARLEN RINCON CARO, para que, a si bien lo tiene, amplíe la exposición libre y espontanea rendida en este asunto y vista a folio 45 de este legajo.	15/01/2020	OFICIOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 25/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRES JIMENEZ ROJAS
Secretario Ad-hoc
Únicamente para las indagaciones preliminares 2014-507